



[Vídeo] Panamá: Del cerco informativo al cerco judicial

RADIO TEMBLOR :: 26/07/2010

Resumen Nº 5 de los hechos en Panamá

A 8 días de las despedidas de Antonio Smith, Virgilio Castillo y Fernando Abrego, mártires de la lucha del pueblo contra la ley 30, organizaciones populares, observadores internacionales de Derechos Humanos y ciudadanos solidarios, mantienen trabajos con los heridos de la brutal represión que ejerció las unidades antidisturbios en la provincia de Bocas del Toro los días 10, 11 y 12 de julio.

Sin embargo, luego de permanecer familiares y heridos en la ciudad de Panamá durante su recuperación en distintos centros y hospitales de salud, medios de comunicación acudieron a entrevistar a dicha personas, expresando que el gobierno a mantenido una fuerte política contra los directores y dueños de medios para que no dieran a conocer la verdad de los hechos y de otros muertos. Pero, este cerco mediático, a sido superado por los medios alternativos, medios responsables y solidarios en darle cobertura a las miles de voces que también son tomadas por observadores de Derechos Humanos para un Informe a organismos internacionales, ya que la administración de justicia esta secuestrada por el gobierno de turno.

De las victimas de este enfrentamiento descrita por otras causas como medio para evadir el estado la responsabilidad están:

Antonio Smith. Laceración pulmonar por perdigones.

Einar Beker Salomón. Asfixia producto de los gases lacrimógenos.

Virgilio Castillo. Laceración pulmonar por arma de fuego.

Marcelina Carpintero. Causas no señaladas.

Ilda Palacios. Paro respiratorio.

Migdalia Ábrego. Asma.

Florinda Peña. Causas no señaladas.

Leandro Santos. Causas no señaladas.

Se manifiesta también de la desaparición de Valentín Palacios en Changuinola, desde el 8 de julio, y una niña de 8 años que estuvo en el Hospital del Niño.

También cabe señalar que el Fiscal Auxiliar de la República de Panamá emitió la Resolución de Indagatoria que formula cargos a 148 manifestantes por cuatro delitos por acciones en la Provincia de Bocas del Toro, impidiendo el libre tránsito por las vías públicas del país, provocando daños a las propiedades públicas y privadas, incendios, amenazas reales,

tangibles y comprobables; así como lesiones a las unidades de Policías inclusive, privando de libertad a algunos de sus miembros, con el fin de impedir el cumplimiento de las normas legales según lo expone el documento.

Pero ante esta batalla mediática y judicial organizaciones como Human Rights Everywhere Panamá esta elaborando un informe sobre violación de Derechos Humanos de los hechos de Bocas del Toro tratado de combatir la desinformación, y ayudar al proceso de justicia y reparación exigido por las víctimas, también la Defensoría del Pueblo emitió un informe como otras organizaciones de la sociedad civil. Ya que el gobierno nacional pretende desmovilizar los esfuerzos en las investigaciones de los hechos instalando una comisión de la verdad manipulada.

Entre otras informaciones, organizaciones populares están asistiendo al debate sobre la ley 30 en el Salón Azul de la Asamblea de Diputados para exigir su derogación, pero el gobierno no da el brazo a torcer.

Por ende, distintas organizaciones populares continúan las acciones públicas y exigen la inmediata destitución del ministro de Gobierno, José Raúl Mulino, el jefe de la Policía Nacional Gustavo Pérez y la ministra de Trabajo, Alma Cortés. También están convocando a distintas acciones a nivel nacional. Entre las que están la campaña sufre 99 a realizarse en el Súper 99 de San Miguelito, a las 4 pm, el viernes 30 de julio (que es quincena).

Panamá, 26 de julio de 2010.
Colectivo Voces Ecológicas

PD. Vea: <http://leydemuerte.blogspot.com/>

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/barcelona_concierto_hip_hop_para_move